



Propuesta de Plan de Gobierno 2013-2017
Municipio Santiago Mariño, Estado Aragua
Dentro de los Objetivos Históricos del Plan de la Patria

Datos Personales:

Nombre y Apellido: Elisaul Reyes Colmenares

Estado Civil: Soltero

Teléfono: 0414-0390506

E-mail: e lireyes_ve@yahoo.es

Ocupación actual: Empresario

INTRODUCCIÓN

El territorio del municipio Santiago Mariño, es un espacio geopolítico heterogéneo en el que convergen pueblos y culturas diversas, en consecuencia de la actividad agrícola, industrial, comercial y turística. El nuevo marco legal establecido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública abre nuevos espacios de participación a este territorio. En este sentido, la presente propuesta está orientada a lograr la sustentabilidad y productividad de las iniciativas y obras para el desarrollo social. La misma servirá como base fundamental para estructurar un Plan Municipal de Desarrollo Sustentable que integre a los seres humanos, la naturaleza y la economía; sin generar daños ecológicos. Sólo de esta forma, será posible transformar las ventajas comparativas de este municipio en ventajas competitivas que faciliten la inserción del municipio Santiago Mariño en el proceso del desarrollo nacional, en el marco de la Patria Socialista. Que nos dejó nuestro comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías.

MISIÓN

Actuando todos los días con eficacia, excelencia y transparencia, construidas colectivamente con igualdad para todos y todas. Esto dentro de la solidaridad que Permita un Gobierno que se transformará en un Instrumento para el diseño, ejecución, coordinación, orientación y fortalecimiento de proyectos, acciones y actividades dirigidas a impulsar el Desarrollo Agroturístico Sustentable y la consolidación del Poder



popular para brindar atención a las necesidades previamente diagnosticadas en el municipio Mariño, estado Aragua. Generar la mayor suma de felicidad y confianza a los habitantes de nuestro Municipio Santiago Mariño.

VISIÓN

Es un municipio agrícola y turístico territorialmente ordenado socialmente incluyente y equitativo, bonito y limpio donde el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los agricultores, pescadores y prestadores de servicios, ciudadanos y ciudadanas, disfrutan y comparten espacios de diálogo, desde los que se fortalecerá la gobernabilidad, a partir de la confianza, el compromiso y la responsabilidad para aportar al desarrollo humano integral y a la sustentabilidad de la ciudad.

Todo esto con el trabajo productivo y la creatividad de su gente de acuerdo con los proyectos de Desarrollo a nivel Local, Regional y Nacional que permitirán hacer del municipio Mariño, una población que con su trabajo productivo contribuirá a su propio desarrollo para la construcción del Estado Potencia que aspiramos en Aragua.

Para el año 2017 habrá logrado consolidar el proceso revolucionario mediante la unión fraterna de todos sus actores políticos; fortaleciendo la participación del poder popular como pilar fundamental de todas nuestras acciones y decisiones implementando políticas oportunas para lograr reducir la pobreza y así generar oportunidades para todos y todas.

OBJETICO GENERAL

Planificar la inversión pública y privada, orientándola a la consecución de la ejecución de obras en las áreas de: economía productiva agrícola-turística-social, cultural, deportiva, ambiental, de Infraestructura y servicios, hacia el Desarrollo Integral Sustentable del Municipio Santiago Mariño, concatenado con los planes de desarrollo del Estado Aragua y el Gobierno Nacional, lo que permitirá una mayor eficiencia en el uso de los recursos, y un mejor manejo de la información pública de los presupuestos



asignados a ser ejecutados en Mariño; conjuntamente con la sociedad organizada, lo que contribuye a la consolidación del gobierno comunal transfiriéndose poder al pueblo para el ejercicio del gobierno y de gestión directa comunitaria sobre políticas públicas y proyectos para responder a las aspiraciones de las Zonas Comunales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el desarrollo del turismo de sol, montaña y playa y el turismo rural sustentable; mediante la incorporación de las comunidades a la producción social en su rol de anfitriones.
2. Priorizar recursos para desarrollar el sector agrícola, incorporando a las cooperativas, las empresas de producción social y los consejos comunales.
3. Enmarcar la gestión de gobierno municipal en los planes de desarrollo del gobierno regional y nacional en materia de educación, salud, seguridad, deporte, turismo y agroalimentación; con miras a colocar al municipio en igualdad de condiciones con los más desarrollados del país.
4. Mejorar el entorno físico, social y cultural de las instituciones educativas, a fin de propiciar el arraigo de las poblaciones.
5. Impulsar y construir la RED solidaria de economía social.
6. Fortalecimiento de los vínculos Consejos Comunales-Alcaldía.
7. Fomento del espíritu colectivo de cooperación, respeto, tolerancia y convivencia ciudadana.
8. Lograr eficiencia en las actividades económicas y sociales (relación-producto-resultado).
9. Consolidar zonas de producción agrícola, de servicios para el turismo, artesanal, Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) y Empresas de Producción Socialista (E.P.S.).
10. Impulsar la formación y capacitación de las comunidades desde la municipalización del currículo, para facilitar que puedan actuar como anfitriones, prestadores de servicio y elaborar sus propios proyectos.



11. Fomentar y consolidar el proceso de democratización y participación de las comunidades en las tomas de decisiones.
12. Mejorar la calidad de los servicios públicos básicos: Recolección y disposición final de aguas negras, desechos sólidos, suministro de agua potable, electricidad y transporte público.
13. Elevar el nivel cultural, deportivo y educativo en lo referente a conducta social moral y cívica de las comunidades, así como también, en una mayor inserción de las mismas en las misiones.
14. Ordenamiento, mejora y recuperación de los espacios públicos.
15. Construir la Red solidaria de Economía Social a través de:
 - a. Creación y organización de asociaciones de producción tanto en el sector agrícola, como en el de servicios con miras a pertenecer a la RED de productores del municipio Santiago Mariño.
 - b. Reforzar y rescatar mediante convenio con SUNACOOOP y los Entes Crediticios la operatividad de las cooperativas existentes en los diferentes rubros de actividades del municipio.
 - c. Fomentar y apoyar la creación de empresas de producción socialista (E.P.S.)
 - d. Crear y apoyar mediante convenio con el INCES, las unidades familiares de producción, prestándoles apoyo crediticio, capacitación, seguimiento y control de las actividades de producción y comercialización de los diferentes rubros elaborados.
 - e. Crear y respaldar las unidades de Centros de Acopio Municipales con el fin de participar activamente en la integración municipal, fortaleciendo e incentivando la producción regional y disminuyendo los costos finales a los consumidores.
 - f. Construir las instalaciones para funcionamiento de los mercados solidarios en cada parroquia que se integraran a la RED de mercados municipales, donde participaran tanto los productores representados por sus respectivas redes de producción, como MERCAL y PDVAL.



- g. Apoyar a los trabajadores independientes mediante una reubicación digna que les permita su consolidación, al tiempo de permitir el rescate de los espacios públicos de uso común.
- h. Mediante convenios con el MINVIH, FUNDACOMUNAL, BANAP y la BANCA PRIVADA, desarrollar un plan de construcción de viviendas sustentables, tanto para la clase humilde, como para la clase media y profesional y a través de PDVSA y el programa Petrocasa.

MARIÑO RECREATIVO Y CULTURAL

La Conciencia Socialista y la Sana Recreación Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Cultural, Valores Humanos, Valores Ciudadanos, Expresiones Artísticas, Recreación y Deporte.

MARIÑO MUNICIPIO REVOLUCIONARIO Y SOLIDARIO.

Desarrollo de programas de hermanamiento para intercambio con municipios vecinos, tanto en lo político, como en lo turístico, social y cultural.

MARIÑO PROTAGÓNISTA

Consolidación y Expansión del Poder Popular De los Gobiernos comunales a la Construcción de COMUNAS: Hacia el Autogobierno Comunal, el Cogobierno Municipal y la Ordenación Territorial. Planificación Popular y Gestión Corresponsable. (Comunas, Consejos Comunales, Gabinetes Sectoriales, Mesas de Planificación, Movimiento Popular).

MARIÑO JUSTO

Inclusión Social y Justicia Territorial Ordenación del Territorio para Programación de Intervención Pública y privada en la democratización del Suelo Urbano y Espacio Rural, Rescate del Espacio Público, Dotación de Infraestructura y Servicios Públicos Creación de Consejos populares hacia la Protección Social necesaria de nuestra sociedad organizada.



MARIÑO PRODUCTIVO y ABASTECIDO

Economía Socialista y Soberanía Alimentaria Formas de Organización socio productivas. Regularización y Reorientación productiva de la Economía Popular (centros de acopio, tiendas comunales y proveedurías). Creación y Desarrollo del Mercado de la comuna, Ferias a cielo Abierto, centros de acopio, tiendas comunales.

MARIÑO PRODUCTIVO y ABASTECIDO

Economía Socialista y Soberanía Alimentaria Formas de Organización socio productivas. Regularización y Reorientación productiva de la Economía Popular (centros de acopio, tiendas comunales y proveedurías). Creación y Desarrollo del Mercado de la comuna, Ferias a cielo Abierto, centros de acopio, tiendas comunales.

MARIÑO ECOLÓGICO

Saneamiento Ambiental y Sustentabilidad Territorial, Sistema de Mantenimiento Urbano, Plan de Arborización, Gestión Integrada Comunal para el equipamiento y manejo de recolección de basura. Equipamiento para el Tratamiento de Aguas servidas a través de recolectores y servicios de achicamiento. Establecimiento de Plantas de Tratamiento.

MARIÑO TRANSITABLE

Plan de Movilidad Sustentable Crear Red de paseos peatonales, Ciclovías, Crear, regularizar terminales, paradas y estacionamientos. Demarcación de corredores viales en el municipio. Crear Ruta interna comunal.

MARIÑO RECREATIVO Y CULTURAL

La Conciencia Socialista y la Sana Recreación Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Cultural, Valores Humanos, Valores Ciudadanos, Expresiones Artísticas, Recreación y Deporte.



MARIÑO MUNICIPIO REVOLUCIONARIO Y SOLIDARIO.

Desarrollo de programas de hermanamiento para intercambio con municipios vecinos, tanto en lo político, como en lo turístico, social y cultural.

I Fortalecer la independencia nacional y el patriotismo hemos Revolucionario Chavista.

Preservar y avanzar en los espacios de Gobierno regional y local, para profundizar la restitución del poder al pueblo para la gran Victoria del 8-D.

Garantizar la formación de la Comunidad sobre las leyes del Poder Popular. Profundizar y fortalecer las instancias de participación comunitaria y política. Lograr en el marco de la seguridad alimentaria la distribución, almacenamiento y venta del pescado de Chuao en sectores y caseríos del Municipio Mariño, mejorando capacidades de producción. Participar en los planes nacionales y regionales de mejoramiento de vialidad nacional y local con el apoyo del gobierno revolucionario Desarrollar un sistema de agroeconomía a través de la construcción de dos embarcaderos en Chuao, dentro del plan de desarrollo del gobierno Bolivariano de Aragua. Hacia la Aragua Potencia. Lograr establecer las capacidades de Energía Eléctrica y Gas a través de las estrategias de defensa para nuestro municipio Mariño. Promover una reforma profunda del municipio

II.- Seguir apoyando a la Construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI

(Inserción de ideas sobre proyectos en el marco de Objetivos general es y específicos).

Acompañar al poder popular para establecer las normas de convivencia que permitan continuar la lucha hacia el estado de derecho y de justicia garante de los derechos sociales necesarios dentro de la solidaridad del socialismo Bolivariano para todos nuestros pobladores contribuyendo con el Plan de a Toda Vida Aragua propuesto por el Gobierno Revolucionario de Aragua y el Movimiento por la Paz y la Vida.



Seguir impulsando la llegada de las Grandes misiones en materia de vivienda (construcción y rehabilitación de viviendas (Sustitución de techos de asbesto, ampliación de viviendas), entre otras como: salud, y alimentación. Masificar el deporte, la cultura y recreación en el Municipio Santiago Mariño a través, de convenios intermunicipales y el plan Aragua Potencia.

III.- Convertir a Mariño en un Municipio Potencialmente Turístico, Social

(Inserción de ideas sobre proyectos en el marco de Objetivos generales y específicos).

Crear y Equipar a E.P.S. de servicios básicos, generales y construcción. Crear organizaciones socio-productivas para retomar el destino de Mariño como fabricantes de calzado Tecnología, a través de la instalación de repetidoras y equipos de CANTV y MOVILNET. Rescatar y convertir el parque Agustín Codazzi en un centro ecológico de eventos. Masificar el turismo a través de convenios intermunicipales y el plan Aragua Potencia Turística de Justicia e Igualdad, Seguro y Económicamente Fortalecido. Crear EPS Tecnológicas que permitan tener acceso a Internet, Telefonía, etc.

IV. Desarrollar un a nueva Geopolítica Municipal acorde con la Regional y Nacional.

Fortalecer la consolidación del Municipio Mariño, con impacto internacional a través proyectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos que lo establezca como Distrito Motor de Desarrollo o dentro de un eje estratégico de desarrollo territorial que responde al plan de Desarrollo sustentable, endógeno y socialista de la Nación, que articulado a la sociedad organizada se inserte en los planes de inversión en materias de: Infraestructura, equipamiento y servicios, implantación de cadenas productivas e intercambio de bienes y servicios.

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Lograr la Creación proyectos para la adecuación de ambientes productivos de hortalizas. Construir y Sustituir drenaje s de aguas fluviales Sustituir y Recuperar las luminarias y postes de espacios públicos. Lograr el dragado y saneamiento de ríos y



quebradas Impulsar la Gestión Integrada Comunal para el equipamiento y manejo de recolección de basura. Lograr el equipamiento para el tratamiento de aguas servidas a través de recolectores y servicios de achicamiento. Obtener el establecimiento de Plantas de Tratamiento.